

Dª. Verónica García Martínez, en calidad de Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, con C.I.F. G85289924 y domicilio en la Av. Menéndez Pelayo, 65, 28009 MADRID

CERTIFICO

- Que esta Fundación fue constituida el 20 de diciembre de 2007 según Decreto 136/2007, de 18 de octubre, por Consejo de Gobierno, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con el nº de Hoja 516, Tomo CLX, Folios 301-328 y adscrita al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Que la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, se encuentra incluida en el tipo de entidades recogidas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y que por ello, a los donativos realizados a favor de la misma les será aplicable el régimen fiscal previsto en los artículos 17 a 24 de la citada Ley.
- 3. Que para ayudar al cumplimiento de los fines estatutarios de esta Fundación, la Fundación "Sin Daño", con C.I.F. G87747762 hace entrega a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, la cantidad de 13.585,00 €
- Que dicha cantidad se libra con carácter de donación irrevocable.

Todo lo cual certifico a los efectos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo" para que pueda ser considerado como donativo deducible de la Base Imponible del Impuesto de Sociedades.

En Madrid a 28 de octubre de 2019

Veronica García Martínez

Directora